



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0184 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 12 de Mayo de 2016, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto: **"XXI CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL DE CUECA"** antes aprobado con cargo al dos por ciento (2 %) del FNDR, de 2015, modalidad subvención a actividades de cultura, por la cantidad de \$ 12.000.000.- al Club DE Cueva "Pampa y Mar", atendido el fundamento y justificación que se consigna en el punto Nro. 2, consistentes en aplicación de plazo para rendición por tres meses adicionales, que se extiende hasta el 14 de Octubre de 2016, según se expresa en detalle en el punto 3.- de las justificaciones, tenidos en cuenta para resolver en la forma dicha.


En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual.

Se tiene presente al efecto el Of. Ord. Nro. 0295/2016, del 15 de Abril de 2016, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, que acompaña la solicitud de modificación de tres (3) hojas, documentos que se tienen como parte integrante del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que respecto de este cometido, estaban presentes los 14 consejeros regionales: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Isidoro Saavedra Conteras; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 16 de Mayo de 2016.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA